

Concurso n° 121 M.P.F.N.

///nos Aires, 15 de mayo de 2023.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las actuaciones correspondientes al Concurso n° 121 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por la Resolución PGN n° 105/18 del 11 de octubre de 2018 para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (Fiscalía 1).

La Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta (y documentación anexa) que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el 10 de mayo del corriente, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución PGN n° 20/23, punto dispositivo III, a los fines de la elección de cinco (5) vocales juristas invitadas/os suplentes para integrar el Tribunal Evaluador, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18).

De lo actuado, se observa que se dio debido cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria aplicable.

En virtud de ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del reglamento referido, corresponde APROBAR el mencionado SORTEO PÚBLICO del CONCURSO n° 121, llevado a cabo el 10 de mayo de 2023 por la Secretaría de Concursos.

En consecuencia, considerando lo resuelto por Resoluciones PGN nros. 77/20, 113/21 y 20/22, y el resultado del procedimiento aquí validado, el Tribunal Evaluador del Concurso n° 121 queda integrado de la siguiente manera:

**Integrantes titulares:**

Presidente: doctor Eduardo Ezequiel CASAL, Procurador General de la Nación interino.

Vocal magistrada: doctora Guillermina GARCÍA PADÍN, Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal (Fiscalía 1).

Vocal magistrado: doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARÍN, Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Vocal magistrada: doctora Mary BELOFF, Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicio a la Comunidad de la Procuración General de la Nación.

Vocal jurista invitado: doctor Juan José HERRERA DUCLOUX, profesor de la Universidad Nacional de La Plata.

**Tribunal suplente:**

Vocal magistrada 1º: doctora Ana Helena DÍAZ CANO, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 15)

Vocal magistrada 2º: doctora Marcela SÁNCHEZ, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 30).

Vocal magistrado 3º: doctor Marcelo Eduardo MUNILLA LACASA, Fiscal antes los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 36).

Vocal jurista invitado suplente 1º: doctor Alfredo VITOLO, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitado suplente 2º: doctor Alejandro RONDANINI, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitada suplente 3º: doctora Mariela UBERTI, profesora de la Universidad Nacional del Litoral.

Vocal jurista invitado suplente 4º: doctoro Roberto LAVADO, profesor de la Universidad Nacional de Cuyo.

Vocal jurista invitada suplente 5º: doctora Jorgelina CAMADRO, profesora de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Cúmplase con la publicación y notificación previstas en el artículo 29 del reglamento aplicable.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.

  
EDUARDO EZZQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino